



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Abril de 1977.-

110-77

Expte. N° 15.105/76

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Federico Eduardo Ledesma y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Federico Eduardo LEDESMA, al cargo de Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Casa, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR